



CORPORACIÓN LEMURIA

info@clensa.com.py
www.clensa.com.py

Nota Clensa-FCM UNA N° 89/2025

Asunción, 19 de Noviembre de 2025

Señor:

Prof. Mgtr. Reinaldo Javier Escobar
Director de planificación
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
Presente

Ref: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°
20/2025 "DESARROLLO DE PROYECTO Y
CONSTRUCCIÓN DEL ÁREA DE
ANATOMÍA PATOLÓGICA DE LA FCM -
UNA" - ID N° 466.858."

De nuestra consideración:

Ref: Solicitud de compromiso de Plazos Licitación Pública Nacional N.° 20/2025 - ID N.° 466.858

Nos dirigimos a usted en el marco del contrato correspondiente al llamado a Licitación PÚBLICA NACIONAL N.° 20/2025, "DESARROLLO DE PROYECTO Y CONSTRUCCIÓN DEL ÁREA DE ANATOMÍA PATOLÓGICA DE LA FCM - UNA" - ID N.° 466.858, con el objeto de solicitar formalmente el compromiso de los plazos contractuales en igual cantidad del plazo contractual.-

La solicitud de la misma se basa en los ajustes del proyecto y en los trámites administrativos que conllevan la realización de los permisos municipales que hasta la fecha la Municipalidad de San Lorenzo aun no han emitido los permisos finales.-

El ítem **C. PLAZOS, 1. Plazos de Ejecución de los Aspectos Generales del Contrato**, establece cuanto sigue:

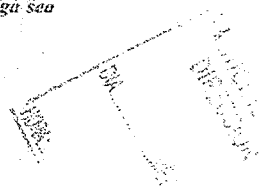
El plazo de ejecución de las obras fijado por el contrato se aplicará a la terminación de las obras previstas que son de responsabilidad del contratista, incluyendo, salvo disposición contraria, el retiro de las instalaciones del sitio de la obra y el restablecimiento de los terrenos y lugares. Este plazo tendrá en cuenta todas las condiciones resultantes, en su caso, de las obras realizadas por subcontratistas y/o por cualquier otra empresa en el lugar de las obras.

Dicho plazo se contará a partir de la fecha de recepción por parte del contratista de la orden de inicio para comenzar las obras, que deberá emitirse una vez que estén dadas las siguientes condiciones:

- a) La aprobación de autoridades públicas competentes cuya obtención y entrega sea obligación de la contratante.

A Fiscal de Obras

Director
Planificación de Obras





**CORPORACIÓN
LEMURIA**

info@clemsa.com.py
www.clemsa.com.py

- b) La entrega por la contratante del anticipo cuando éste fuere previsto en el SICP y fuere solicitado por el contratista dentro del plazo establecido. Cumplido
- c) La entrega de la zona de obras por la contratante al contratista, y
- d) Las demás condiciones establecidas en la cláusula "Plazo de Ejecución" del pliego de bases y condiciones. Cumplido

Por tanto, según lo expuesto en el Punto C Plazos de los Aspectos Generales para la Contratación de Obras, para la obra correspondiente al **PÚBLICA NACIONAL N.º 20/2025, "DESARROLLO DE PROYECTO Y CONSTRUCCIÓN DEL ÁREA DE ANATOMÍA PATOLÓGICA DE LA FCM - UNA" - ID N.º 466.852**, solicitamos el corrimiento de los plazos para el inicio efectivo del cómputo del plazo de ejecución, una vez otorgado los permisos municipales. Consecuentemente, en este caso, no podría existir ningún cronograma de obras que cumpla con las condiciones contractuales".

En tal sentido, solicitamos tener en cuenta nuestra solicitud de prórrogas del presente Contrato.-

Sin otro particular, saludamos a usted atentamente.

PABLO
ADRIANO
RODRIGU
EZ
RODAS

Firmado digitalmente por PABLO ADRIANO RODRIGUEZ RODAS
Fecha: 2025.11.20 10:23:56 -03'00'

Ing. Pablo Rodríguez
Representante Legal
CORPORACION LEMURIA

RECEIVED
DIRECCIÓN
2025.11.20
10:42
Pablo Rodríguez



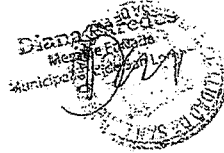
San Lorenzo del Campo Grande



Escanea el código y accede al estado de su expediente

Expediente: EXT-7480/ 2025
Contribuyente: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
Motivo: APROBACIÓN DE PLANOS (2024)

24/10/2025 12.49 PM



- Superficie a ser construido: 786,00 m2
- Ubicación: Campus Universitario de la UNA
- Propietario: Facultad de Ciencias Médicas UNA
- Domicilio: Avda. Mcal. López y calle Cnel. Casal.

Datos del profesional firmante:

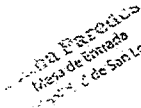
- Profesional: Ing. Pablo Adriano Rodríguez Rodas
- Pat.Prof. N° PP-0100033354
- Domicilio: Asunción

Cabe señalar que esta obra contribuirá a la atención y el tratamiento de pacientes del Hospital de Clínicas.

Se adjunta a la presente, 4 (cuatro) carpetas.

Sin otro particular, lo saludo con mi mayor estima y consideración.

Mg. Prof. Dr. OSMAR CUENCA TORRES
Decano - FCM UNA



MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional, modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
Telef. 480-081/683931 Int. 479 - E-MAIL: sgd@cmuna.edu.py WEB: www.mcd.una.py
San Lorenzo – Paraguay

UNA/FCM/SG N° _____/2025

San Lorenzo, 23 de octubre de 2025.-

Señor
Lic. FELIPE SEBASTIÁN SALOMÓN CASOLA, Intendente
Municipalidad de San Lorenzo

PRESENTE:

Tengo a bien dirigirme a Ud., en mi carácter de Decano de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción, a fin de solicitar Aprobación de Planos del Proyecto de Desarrollo de proyecto y construcción del área de Anatomía Patológica de la FCM - UNA, Hospital de Clínicas; en el inmueble del Campus Universitario de la Universidad Nacional de Asunción, sede de la Facultad de Ciencias Médicas y Hospital de Clínicas.

Los detalles de esta construcción son:

- Superficie a ser construido: 786,00 m²
- Ubicación: Campus Universitario de la UNA
- Propietario: Facultad de Ciencias Médicas UNA
- Domicilio: Avda. Mcal. López y calle Cnel. Casal.

Datos del profesional firmante:

- Profesional: Ing. Pablo Adriano Rodríguez Rodas
- Pat. Prof. N° PP-0100033354
- Domicilio: Asunción

Cabe señalar que esta obra contribuirá a la atención y el tratamiento de pacientes del Hospital de Clínicas.

Se adjunta a la presente, 4 (cuatro) carpetas.

Sin otro particular, lo saludo con mi mayor estima y consideración.

Mg. Prof. Dr. OSMAR CUENCA TORRES
Decano - FCM UNA

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadoras, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional. Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora; valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.